

# 365 TESTIMÓNIOS DE HOSPITALIDAD



Colaborador

Japón

HIROSHI MAEJIMA

Hola a todos. Me llamo MAEJIMA Hiroshi. Trabajo con los Hermanos de San Juan de Dios como Colaborador de la Provincia Coreana, en la Delegación de Japón. En Japón somos dos los Colaboradores de la Orden. Yo trabajo en la Secretaría de la Delegación y el otro Colaborador es el Director del Centro San Juan de Dios, una institución de asistencia social para los necesitados del distrito de Japón.

El Centro San Juan hasta la fecha ha brindado ayuda principalmente a personas con discapacidad mental, incluyendo a pacientes con esquizofrenia. Tengo entendido que también San Juan de Dios hizo lo mismo en un hospital de Granada. Sin embargo, en los últimos tiempos los usuarios potenciales acuden al centro también por otras razones. Por ejemplo, llegó una persona que había sido condenada a la cárcel. Si se acogen a personas como estas, es necesario contar con la experiencia y conocimientos necesarios para brindarle apoyo y, a menudo, se les rechaza la asistencia en muchas estructuras de Japón.

En este sentido, me gustaría contar un episodio que se dio en el Centro.

No puedo entrar en los detalles, puesto que tenemos el deber de proteger la confidencialidad del paciente. Cuando el año pasado se presentó un caso semejante, durante una reunión en el Centro nos plantearon la siguiente pregunta: "¿Qué habría hecho San Juan de Dios?". El Colaborador joven contestó lo siguiente: "Creo que habría ayudado a la persona necesitada". Y añadió: "Los conocimientos necesarios tendrían que indicarnos otras estructuras que ya tengan experiencia en este sentido. Es difícil aprender, por lo que la experiencia adquirida es significativa", y también: "Lo que se puede aprender, por parte de los colaboradores y demás, a continuación se podrá transmitir y enseñar en las distintas estructuras". Otro Colaborador, que lleva mucho tiempo trabajando en nuestro Centro, dijo: "Siempre hay una primera vez para todo", y añadió: "Lo importante es salvar a las personas que necesitan nuestra ayuda". Las palabras del Colaborador con mucha antigüedad concluyeron la reunión. Aceptamos acoger a ese paciente.

De manera que el principio de "Hacer lo que haría San Juan de Dios" es un recurso que considero muy valioso para nosotros, como también lo indica el caso que he descrito